

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5989** COMPRA Y VUELA, S.L.

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 180/10 de éste Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Laura Loras Heras contra la empresa Compra Vuela, S.L. sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 9 de marzo de 2012 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 6.275,88 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.R.J.S. expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120014754-1